

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARDOMER S.A.,
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero del dos mil catorce a las once horas, en las oficinas situadas en CDLA. DEL PERIODISTA, MZ B10 VILLA 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PARDOMER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, GIANCARLO DANIEL CASTILLO QUINTO, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA, y actúa como Secretario del Junta el señor DOMINGO MATEO MENDEZ.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del 2013.

Toma la palabra el señor DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2013 por la Compañía PARDOMER S.A.; y de manera unanime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciendo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión.



DANIEL GUILLERMO CASTILLO ARANDA
ACCIONISTA



GIANCARLO DANIEL CASTILLO QUINTO
ACCIONISTA



DOMINGO MATEO MENDEZ
SECRETARIO AD-HOC